INFORME DE EVALUACIÓN Nº 40/2011.-

San Lorenzo, 25 de Agosto de 2011.-

A : Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ,** DECANO.
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF.: "ADQUISICION DE EXTINTORES DE FUEGO PARA USO INSTITUCIONAL" COD. 28 - CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 215100.

ANTECEDENTES

- La Resolución Nº 21/2011, por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y Evaluación de Ofertas para los Llamados Programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias para el Ejercicio Fiscal 2011.
- La Resolución N° 117-00-2011, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias correspondiente al año 2011.
- La Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003, que reglamenta la Ley N° 2.051/2003.
- El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005, "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 4.249/2011, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".
- El Decreto N° 6.071/2011, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.249/2011, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L., REGIMIENTO 8 S.A., EXTINTORES ASUNCIÓN S.A., FIRE MASTER S.R.L., EPAR S.A.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 585/2011, expedido por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada virtual Nº 351085 de fecha 12/07/2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los presupuestos presentados por las empresas: FIRE MASTERS S.R.L. y DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Santiago Ayala Cáceres.
- Las ofertas económicas presentadas por las firmas, según Acta de Apertura Nº 56/2011:

Empresas	FIRE MASTERS S.R.L.	DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Santiago Ayala Cáceres
Precio Total	8.521.700	15.523.750

CE/arpc

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21)585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
contrataciones@agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

COMENTARIOS

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto N° 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Nº 21/2011, para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del llamado para la ***"ADQUISICION DE EXTINTORES DE FUEGO PARA USO INSTITUCIONAL" COD. 28 - CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 215100.***

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS

1.1. ASPECTO LEGAL– DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y la Ley N° 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por cada oferente:

Ítems	*Documentaciones*	FIRE MASTERS S.R.L.	DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Santiago Ayala Cáceres
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, en papel membretado de la empresa.	Presenta	Presenta
2	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Anexo 3**.	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% y vigencia de 60 días.	Plazo de 60 días, no especifica el porcentaje de Garantía	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	SIPE
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	SIPE	NA
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SIPE	NA
7	La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 330/07, **Anexo 4**.	Presenta	Presenta
8	Foliatura Nº	01 al 17	01 al 07
9	Constancia del SIPE Nº	1135613	1142698

Luego de realizar el análisis de las documentaciones suministradas por las empresas, este Comité de Evaluación constató que la oferta presentada por la empresa ***Extintores Fire Masters S.R.L.*** no se ajusta a los requisitos solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado, teniendo en cuenta que no ha consignado, en su Formulario de Oferta, el porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta, según se observa en el cuadro arriba detallado; siendo el Formulario de Oferta documento de carácter sustancial, la falta en la misma conlleva a la desestimación de la oferta presentada por la empresa, por lo que la misma no podrá seguir siendo analizada, quedando solo la oferta de la empresa **DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Santiago Ayala Cáceres**, como susceptibles de ser analizada técnica y económicamente.

CE/arpc

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21)585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
contrataciones@agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

De acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 34 - Procedimiento "La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Sin embargo, en virtud del Artículo 30, de la Ley 2051/03, Declaración Desierta, en particular el inciso **"c"** que faculta a Declarar Desierta una Licitación, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en el caso de que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias. Por tanto este Comité procederá a Declarar Desierta está Licitación, ya que la oferta presentada por **DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Santiago Ayala Cáceres** supera la previsión presupuestaria de la Institución.

2. *RECOMENDACIONES.*

Ante lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" la firma **DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Santiago Ayala Cáceres,** no podrá ser adjudicada en el presente llamado, ya que su oferta supera la previsión presupuestaria de la institución, por tanto no se podrá llevar a cabo la adjudicación correspondiente, por lo que este Comité de Evaluación recomienda:

2.1. **APROBAR** el presente Informe del Comité de Evaluación.

2.2. **DECLARAR DESIERTO** el Llamado a "ADQUISICION DE EXTINTORES DE FUEGO PARA USO INSTITUCIONAL" COD. 28 - CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 215100.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill Ramírez
Asesora en Contrataciones Públicas

C.P. Pablo Daniel Peña
Jefe Departamento de Contrataciones

Lic. Edwigis Jara Lenguaza
Directora de Administración y Finanzas

Sra. Nadya Emilia Jasinski
Asistente Administrativa

Lic. Ángel Ramón Peña Cardozo
Técnico General

Abog. Marco Antonio Ramírez
Técnico General

CE/arpc

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21)585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
contrataciones@agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay